

## DECLARACION DE PRINCIPIOS O BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

Los principios básicos que orienta la conformación de este Partido son la libertad, la democracia, el desarrollo económico, la justicia social, la solidaridad y el federalismo, para lograr la convivencia entre los habitantes de este suelo y de ellos con la pródiga naturaleza que los rodea. La lucha para la realización de estos principios fundamentales constituye el principal objetivo del accionar constante de los integrantes de este Partido y son el marco a partir del cual se definen las siguientes cuestiones básicas.

### LA POLÍTICA

La Política es una actividad humana que trasciende muchos campos específicos, destinada a ordenar y organizar la vida de los seres humanos en cada una de las muchas comunidades en las que ellos se desenvuelven, y por la dimensión de sus objetivos y preocupaciones, constituye la actividad humana más relevante.

En la Política, bien entendida, se reconoce a la "Persona Humana" como centro de toda acción política, la que deberá tender a su mejoramiento socio-económico integral, desde una visión humanista. En base a ello, se afirma que todo Poder Político reside en el Pueblo como comunidad organizada y en ejercicio del cual, a través de la concreción de una Política caracterizada por sus valores éticos, perfil democrático y capacidad transformadora, tienda a la presencia efectiva de una sociedad más justa y fraternal, con igualdad inequívoca, para todos.

### LOS POLÍTICOS

Los valores éticos y morales son inherentes a la naturaleza humana, por lo tanto se constituyen en pilares de la Ciencia Política. En consecuencia quienes ejercitan la acción y la gestión política deben obrar teniendo en cuenta el cumplimiento riguroso de estos valores que son esenciales del estado democrático. Los ciudadanos en ejercicio de la función pública deben tener idoneidad y obrar con honestidad y transparencia y vocación de servicio.

El dirigente político, bajo dicha forma o devenido estadista, actúa en un marco que es tanto, dicho actor, obligadamente, debe poseer una ajustada apreciación de la naturaleza de las circunstancias que lo rodean y del rumbo hacia donde debe apuntar la proa de su gestión. Lo anterior, sólo se logra con una buena dosis de sentido común. Esta es una ley de primera magnitud.

Somos partidarios de una profunda reforma política, dentro del sistema democrático, que por un lado, rompa con el corporativismo y la identificación de la dirigencia como "clase", y por otro, dote a las instituciones de una dinámica y renovación permanente, incorporando a jóvenes y otros sectores de la sociedad.

### DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA

La Democracia es una forma del Pacto Social, que hereda la célebre trilogía definitoria del Liberalismo: Libertad, Igualdad, Fraternidad, pero con una gran diferencia que estriba en la Igualdad no es de oportunidades, sino integral e inequívoca. El Estado Nacional es el garante de la plena vigencia de esa forma de Igualdad. La Democracia es un bien que a los argentinos les ha costado mucho lograr y todavía es imperfecta. La Democracia vive y se desarrolla con el

CONFIRMO QUE LAS FIRMAS  
QUE ANTECEDEN SON  
ORIGINALES

Rafael S. Alvarez Ac.  
APODERADO  
Partido de la Concentración

Rafael S. Alvarez Ac.  
APODERADO  
Partido de la Concentración



CERTIFICO QUE LAS FIRMAS  
QUE ANTECEDEN SON  
ORIGINALES

CLAUDIA C. FERNANDEZ DE LUGON  
ABOGADA - ESCRIBANA  
Barranqueras - Chaco

Los derechos humanos constituyen un compromiso que no debe faltar en la agenda de una creciente política con ideario nacional y popular. Esta cuestión, de primera magnitud debe alcanzar una vigencia realmente integral, para cubrir los múltiples derechos de la persona humana. La sociedad y el estado están comprometidos en la remoción de obstáculos que impiden o retardan la realización integral del individuo. Para enunciar los derechos humanos nada mejor que recurrir al difundido contenido del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la O.N.U (1948). En Argentina hemos tenido que ratificar el Derecho a la Vida, olvidado o pisoteado durante años por diversos períodos dictatoriales. Además conviene reforzar la enunciación anterior, insistiendo en la importancia de los derechos de los pueblos originarios, de la mujer, del niño, del anciano y aquellas personas que tienen capacidades diferentes.

MEDIO AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Para nosotros y en solidaridad con las futuras generaciones, rige la obligación ética del respeto a la naturaleza. La conservación de la naturaleza debe convertirse en una tarea de todos los sectores de la política. El hombre, en su afán de aumentar su bienestar y su riqueza, avanza sin reparar en el daño que ocasiona a su entorno, su medio ambiente. Son tantas y evidentes las nefastas consecuencias de este accionar, que debe colocarse a la preservación del patrimonio natural en un lugar prioritario de las necesidades básicas del ser humano, junto a la libertad, a la justicia y al bienestar. La protección y la defensa del medio deben ocupar un lugar privilegiado en el accionar gubernativo. Debemos producir y utilizar bienes que se adecuen al ciclo de la naturaleza, tanto en el proceso de producción como en el uso y reciclaje de las materias utilizadas y la conclusión de los ciclos productivos. En esta orientación debemos reparar, con la mayor brevedad, los daños del pasado.

LA JUVENTUD

Los jóvenes son los futuros dirigentes, a los cuales desde hoy, con más vigor que en otras épocas, consideramos que tenemos la responsabilidad histórica de alentarlos a la participación, tanto civil como política, ya que sin su presencia en el devenir de la vida, hace que este ideal de desarrollo y crecimiento al cual adherimos, se vea truncado al no posibilitarse su ramificación en ellos. Es por esto que buscamos y trabajaremos para que adquieran responsabilidad ciudadana, por ser estos los que a partir de su instrucción continuarán con este proceso de construcción encarado por los que damos vida a este partido político.

ACTUACION NOTARIAL  
10112342 Conste.

CLAUDIA C. FERNANDEZ DE LUGON  
ABOGADA - ESCRIBANA  
Barranqueras - Chaco

Paraguay S. Alvarez de  
APODERADA  
Partido de la Concertación

Paraguay S. Alvarez de  
APODERADA  
Partido de la Concertación

IN